Sinad: 10561

San Martin de Porres, 27 de enero del 2023.

OFICIO MÚLTIPLE Nº 33 -2023-MINEDU/VMGI/DRELM-UGEL.02/ASGESE

Señores (as) :
Directores (as) de la Institución Educativa Públicas de la UGEL 02
Presente. -

ASUNTO : Atención de consultas de Plataforma Abierta.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles mi saludos cordiales y a la vez, para comunicarles que con el propósito de viabilizar y absolver consultas con respecto a los servicios que brinda el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, se ha visto por conveniente establecer a través de Plataforma Abierta "ASGESE- CONSULTAS" en el horario de atención para Instituciones Educativas Públicas con el objetivo de poder orientarlos y resolver dudas y consultas referentes a las accion que realiza esta Area..

Para el efecto, ponemos a su disposición los siguientes cuadros y enlaces:

PLATAFORMA ABIERTA "ASGESE – CONSULTA"
Enlace: https://n9.cl/fmzon

TEMA	DIAS	HORA
Instrumentos de Gestión	Lunes	2:00 p.m. a 4:30 p.m.
Mantenimiento de Locales Escolares	Martes solo hasta fines de marzo	2:00 p.m. a 4:30 p.m.
	Jueves	2:00 p.m. a 4:30 p.m.
Tutoría y Convivencia Escolar	Miércoles	2:00 p.m. a 4:30 p.m.
APAFA-CONEl y material educativo	Viernes	2:00 p.m. a 4:30 p.m.

Asimismo, se hace de conocimiento la atención de Sistema Integral de Apoyo a la Gestión de Instituciones Educativas – SIAGIE. se dará la atención a consulta de acuerdo al siguiente cuadro :

PLATAFORMA ABIERTA: SIAGIE
https://bit.ly/3uRmfhL

PÚBLICO	DIAS	HORA
II.EE.Públicas y Privadas EBR	Lunes-Miércoles y Viernes	10:00 a.m. a 12:30
II.EE Públicas y Privadas eba	Martes y Jueves	6:00 p.m. a 9:00 p.m.

En tal sentido, hacemos de su conocimiento que solo se atenderá en los días y horas mencionadas en los cuadros programado durante el año 2023, por lo que,o agradeceremos a ustedes acogerse a dicho horario.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE -UGEL02

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad mediante Resolución Directoral UGEL02 Nº 007-2023 de fecha 05 de enero del 2023

MLP/JASGESE
hrv